

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033633085

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
FQQ56H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2024
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD PASAJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NUMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND18E3R200102	N	9C2ND1830RR200123	
NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
	N	9C2ND1830RR200123	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACION
POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE P — NIT 800140611

RESTRICCION MOVILIDAD	KILOMETRAJE	POTENCIA HP	
		24	
DECLARACION DE IMPORTACION DE	FECHA EXPEDICION	PRENDAS	
882024000165140	25/11/2024	0	
ANOTACION A LA PROPIEDAD			
FECHA MATRICULA	FECHA EXPEDICION	FECHA VENCIMIENTO	
30/12/2024	30/12/2024		

ORGANISMO DE TRANSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

LT03008424428

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

46

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
2024 12 24	2024 12 25	2025 12 24

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1020123678801	FQQ56H	MOTOCICLETA	OFICIAL	293	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	0
	LÍNEA VEHÍCULO: XRE 300 SAHARA RALLY	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND18E3R200102	9C2ND1830RR200123	9C2ND1830RR200123	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL -DIRECCION	8982902	NT	800141397	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
77893	1020	77893	1020123678801	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$544,800.00	$283,200.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$830,100.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 175 Decreto Ley 019 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro debe lo aseguradora o el Fosyga le debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para pretender la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizados y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reclamaciones y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Fanalca

Fabrica Nacional de Autopartes
NIT: 890.301.886-1

Valledupar, 02 de diciembre de 2024

0725111

46

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882024000105140
FECHA DE ACEPTACION	:	25112024
NUMERO DE LEVANTE	:	882024000096769
FECHA DE LEVANTE	:	25112024
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA RALLY
AÑO MODELO	:	2024
AÑO FABRICACION	:	2024
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E3R200102
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1830RR200123
VIN	:	9C2ND1830RR200123
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001396

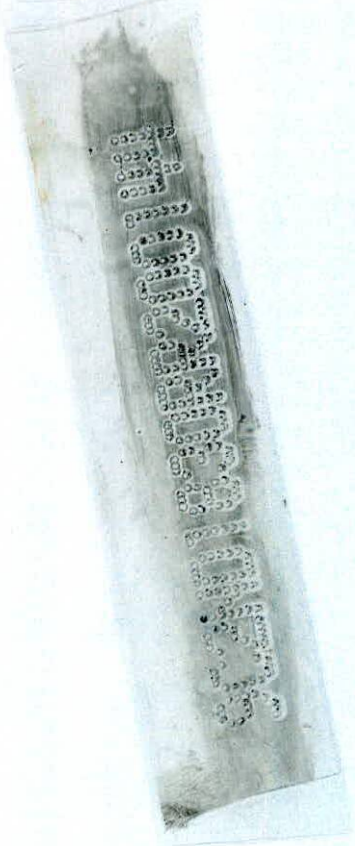
CORDIALMENTE

JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

cadena.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033633173

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
FQQ57H	HONDA	XRIE 300 SAHARA	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KPASJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ND18E3R200184	N	9C2ND1830RR200144

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1830RR200144	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE P — NIT 800140611

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
*****	*****	24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	NO	FECHA IMPORT	PUERTA
882024000105140	1	25/11/2024	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC TTO	FECHA VENCIMIENTO
30/12/2024	30/12/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

LT03008424430

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

47

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
2024 12 24	2024 12 25	2025 12 24

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1020123678501	FQQ57H	MOTOCICLETA	OFICIAL	293	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	0
	LÍNEA VEHÍCULO: XRE 300 SAHARA RALLY	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND18E3R200184	9C2ND1830RR200144	9C2ND1830RR200144	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL -DIRECCION	8982902	NT	800141397	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
77893	1020	77893	1020123678501	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$544,800.00	$283,200.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$830,100.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **facil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos medicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2024**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

882024000105140-2

47

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
890301886	1	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
CL 13 31 A 80 ACOPI	6515273	88	76	892

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
890301886	1	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.	37	OE0063

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
42084937	GARCES GONZALEZ NORA ELENA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CLO	13903	No. 823061	2024 - 11 - 06	No. 311MAO47780	2024 - 08 - 21

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
MOTO HONDA DA AMAZONIA LTDA	MANAUS	105

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
RUA JURUA, 160-DISTRITO INDUSTRIAL MARECHAL CAST	Girlene_Souza@honda.com.br

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
456-0904-01	2024 - 07 - 22	105	1	472	76	TRANSCARGA R.G. SAS	4.387.09

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8711300000	XX	XX	C200	XX	XXXX	XX	105	214

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	105	19.710.00	15.768.00	PK	108	1	U	108.00

78.Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
462.380.00	7.260.00

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
542.43	1605

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
9.407.43	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
471.787.43	R	50161672

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
3	2024	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 2.069.773.916	94 0	95 0	96 0.00
I.V.A.	97 19.00	98 2.069.773.916	99 393.257.000	100 0	101 0.00
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0.00
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0.00
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0.00
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 393.257.000		126 0.00

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DI 262057. ACE72 NUEVO, NOS ACOGEMOS AL DECRETO 2111 DE DICIEMBRE DE 2017. ACUERDO BILATERAL ACE 72. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ORIGEN NO.BR04 4A72240000110400 DE 24/07/2024. //DO HCE2405-1, FORMATO 1 DE 1, CANTIDAD 62 UNIDADES, PRODUCTO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LINEA O REFERENCIA X RE 300 SAHARA, USO TRASPORTE, TRABAJO Y RECREACION, AÑO DEL MODELO 2024, AÑO DE FABRICACION 2024, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, CILINDRADA 29 3,5 CC, NUMERO DE CILINDROS 1, POTENCIA 24,8 CV (18,2 KW) 7500RPM, TIPO DE CAJA MECANICA, NUMERO DE VELOCIDADES 6 MARCHAS, CODIGO DEL VEHICUL O ND182, CODIGO DEL MOTOR ND18E, NUMERO DEL CERTIFICADO DE EMISIONES DE PRUEBA DINAMICA 24308 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023. MARCA HONDA, SERIALE S: #1. CHASIS:9C2ND1820RR103196. MOTOR:ND18E2R1(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 882024000105140 133. Feha: 2024 11 25

134. Levante No. 882024000096769	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.
	2024 - 11 - 25		

Firma declarante

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S. A.

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora
(Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $

0

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora
(Número del adhesivo)

SYGA
Autoadhesivo 92882400553134
Fecha presentación 2024-11-25 14:02:14
Valor pagado $0.00

Fecha de Impresión:2024-11-25 14:02:25

Fanalca

RE-EXPEDICION

Fabrica Nacional de Autopartes

NIT: 890.301.886-1

jueves, 12 de diciembre de 2024

0725112

47

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882024000105140
FECHA DE ACEPTACION	:	25112024
NUMERO DE LEVANTE	:	882024000096769
FECHA DE LEVANTE	:	25112024
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA RALLY
AÑO MODELO	:	2024
AÑO FABRICACION	:	2024
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E3R200184
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1830RR200144
VIN	:	9C2ND1830RR200144
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001396

CORDIALMENTE

JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

cadena.

Circulemos Chía

Fecha: 12/30/2024
Hora: 10:03:07
V.P: 5076

Usuario: GILBERTH ERLEY TORRES SIERRA

Identificación: 80895896

FQQ57H

Nro. Recibo
1517595

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
2509	Tarifa para Matricula Inicial para moto	2024	12/30/2024		$ 80.000,00
842	N.S.P PLACAS VEHICULOS	2024	12/30/2024		$ 33.000,00
848	SUSTRATO (LICENCIAS DE TRANSITO - CONDUCCION)	2024	12/30/2024		$ 33.000,00

USUARIO

Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.645-1

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

$ 146.000,00

Elaborado por: chladyca

1295490

Circulemos Chía

Fecha: 12/30/2024
Hora: 10:03:18
V.P: 5078

Usuario: GILBERTH ERLEY TORRES SIERRA

Identificación: 80895896

FQQ57H

Nro. Recibo
1517596

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
3000	Tarifa Ministerio	2024	12/30/2024		$ 65.100,00
4000	Tarifa RUNT	2024	12/30/2024		$ 15.900,00

USUARIO

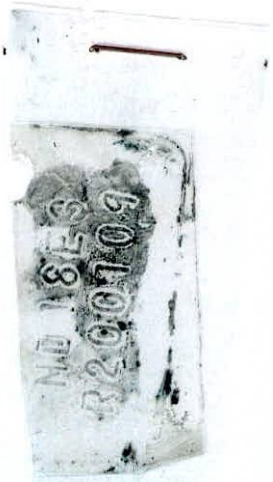
Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.645-1

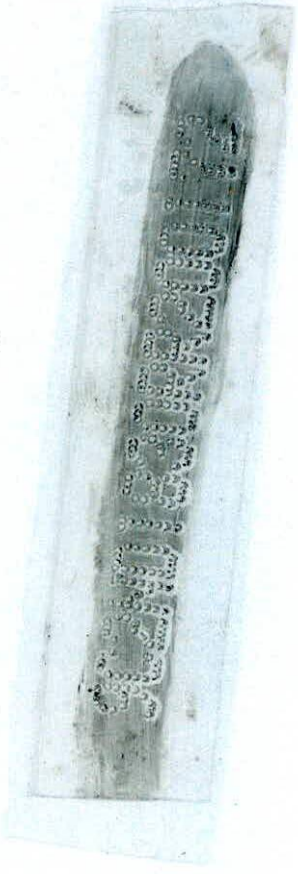
SON: OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE

$ 81.000,00

Elaborado por: chladyca

L295489





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033633338

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FQQ58H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ND18E3R200109	N	9C2ND1830RR200172

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
**********	N	9C2ND1830RR200172	N

PROPIEDAD A NOMBRE DE (APELLIDO(S) Y NOMBRE(S))	IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE P	NIT 899140511

CLASE DE SERVICIO MOVILIDAD	MUNICIPIO	POTENCIA HP
**********	**********	24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT	PUERTAS
88292409010514O	I	25/11/2024	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
30/12/2024	30/12/2024	**********

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

LT03008424431

SOAT

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

48

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	12	24	2024	12	25	2025	12	24

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1020123678401	FQQ58H	MOTOCICLETA	OFICIAL	293	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	0
	LÍNEA VEHÍCULO: XRE 300 SAHARA RALLY	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND18E3R200109	9C2ND1830RR200172	9C2ND1830RR200172	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL -DIRECCION	8982902	NT	800141397	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
77893	1020	77893	1020123678401	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$544,800.00	$283,200.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$830,100.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993. En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2024**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

882024000105140-2

48

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
890301886	1	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
CL 13 31 A 80 ACOPI	6515273	88	76	892

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
890301886	1	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.	37	OE0063

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
42084937	GARCES GONZALEZ NORA ELENA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CLO	13903	No. 823061	2024 - 11 - 06	No. 311MAO47780	2024 - 08 - 21

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
MOTO HONDA DA AMAZONIA LTDA	MANAUS	105

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
RUA JURUA, 160-DISTRITO INDUSTRIAL MARECHAL CAST	Girlene_Souza@honda.com.br

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
456-0904-01	2024 - 07 - 22	105	1	472	76	TRANSCARGA R.G. SAS	4.387,09

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8711300000	XX	XX	C200	XX	XXXX	XX	105	214

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	105	19.710,00	15.768,00	PK	108	1	U	108,00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
462.380,00	7.260,00

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
542,43	1605

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
9.407,43	0,00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
471.787,43	R	50161672

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No.	90. Cód Interno del Producto
3	2024	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 2.069.773.916	94 0	95 0	96 0,00
I.V.A.	97 19.00	98 2.069.773.916	99 393.257.000	100 0	101 0,00
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0,00
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0,00
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0,00
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 393.257.000		126 0,00

Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DI 262057. ACE72 NUEVO, NOS ACOGEMOS AL DECRETO 2111 DE DICIEMBRE DE 2017. ACUERDO BILATERAL ACE 72. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ORIGEN NO.BR04 4A72240000110400 DE 24/07/2024. //DO HCE2405-1, FORMATO 1 DE 1, CANTIDAD 62 UNIDADES, PRODUCTO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LINEA O REFERENCIA X RE 300 SAHARA, USO TRASPORTE, TRABAJO Y RECREACION, AÑO DEL MODELO 2024, AÑO DE FABRICACION 2024, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, CILINDRADA 29 3,5 CC, NUMERO DE CILINDROS 1, POTENCIA 24,8 CV (18,2 KW) 7500RPM, TIPO DE CAJA MECANICA, NUMERO DE VELOCIDADES 6 MARCHAS, CODIGO DEL VEHICUL O ND182, CODIGO DEL MOTOR ND18E, NUMERO DEL CERTIFICADO DE EMISIONES DE PRUEBA DINAMICA 24308 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023. MARCA HONDA, SERIALE S: #1. CHASIS:9C2ND1820RR103196. MOTOR:ND18E2R1(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 882024000105140 133. Feha: 2024 11 25

134. Levante No. 882024000096769	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.
	2024 - 11 - 25		

Firma declarante

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S. A.

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora
(Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $ 0

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora
(Número del adhesivo)

SYGA
Autoadhesivo 92882400553134
Fecha presentación 2024-11-25 14:02:14
Valor pagado $0.00

Fecha de Impresión:2024-11-25 14:02:25

Fanalca

Fabrica Nacional de Autopartes
NIT: 890.301.886-1

jueves, 12 de diciembre de 2024

0725113

48

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882024000105140
FECHA DE ACEPTACION	:	25112024
NUMERO DE LEVANTE	:	882024000096769
FECHA DE LEVANTE	:	25112024
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA RALLY
AÑO MODELO	:	2024
AÑO FABRICACION	:	2024
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E3R200109
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1830RR200172
VIN	:	9C2ND1830RR200172
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001396

CORDIALMENTE

JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

cadena.

48

CERTIFICADO

HONDA
SUEÑA, HAZLO REAL

Nombre de Modelo	**XRE 300 SAHARA**	Cilindrada	293,5 CC	Marca	HONDA
Vin o Serial	9C2ND1830RR200172	Clase	MOTOCICLETA	Año Modelo	**2023**
No Motor	ND18E3R200109	Tipo	4 TIEMPOS		

Luz (gap) de Válvulas	Avance de Inyección	Luz (gap) de Bujías	Revoluciones de ralentí
ADM 0,12 ± 0,03 mm	N/A	0,80 – 0,90 mm	1450 ± 100 rpm
ESC 0,20± 0,03 mm	Avance de encendido	6° APMS en ralentí	Estardar Emisiones EURO III

Sistema Control Emisiones	Mantenimiento	Efecto en caso de no mantenimiento
TWC (2)	No requiere	N/A
OS	No requiere	N/A
ECU	No requiere	N/A
Dispositivo reciclaje de gases del carter	No requiere	N/A

Circulemos Chía

Fecha: 12/30/2024
Hora: 10:03:53
V.P: 5097

Usuario: GILBERTH ERLEY TORRES SIERRA

Identificación: 80895896

FQQ58H

Nro. Recibo
1517599

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
2509	Tarifa para Matricula Inicial para moto	2024	12/30/2024		$ 80.000,00
842	N.S.P PLACAS VEHICULOS	2024	12/30/2024		$ 33.000,00
848	SUSTRATO (LICENCIAS DE TRANSITO - CONDUCCION)	2024	12/30/2024		$ 33.000,00

USUARIO

Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.645-1

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

$ 146.000,00

Elaborado por: chladyca

1295488

Circulemos Chía

Fecha: 12/30/2024
Hora: 10:04:05
V.P: 5099

Usuario: GILBERTH ERLEY TORRES SIERRA

Identificación: 80895896

FQQ58H

Nro. Recibo
1517600

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
3000	Tarifa Ministerio	2024	12/30/2024		$ 65.100,00
4000	Tarifa RUNT	2024	12/30/2024		$ 15.900,00

USUARIO

Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.645-1

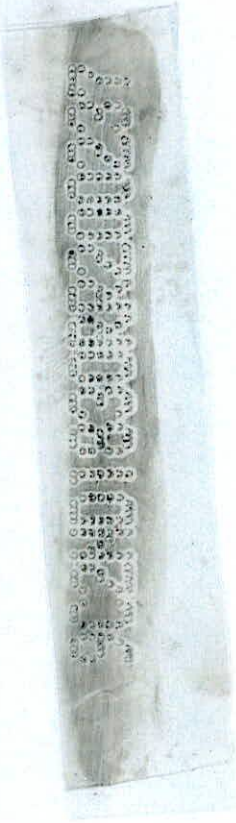
SON: OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE

$ 81.000,00

Elaborado por: chladyca

1295487





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033633554

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FQQ59H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ND18E3R200255	N	9C2ND1830RR200237

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
******	N	9C2ND1830RR200237	N

PROPIETARIO (APELLIDOS Y NOMBRES) — IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE P — NIT 800140511

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	#	FECHA IMPORT	PUERTAS
682024000105140	1	25/11/2024	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC TTO	FECHA VENCIMIENTO
30/12/2024	30/12/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

LT03008424432

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

49

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
Año Mes Día	Año Mes Día	Año Mes Día
2024 12 24	2024 12 25	2025 12 24

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1020123678301	FQQ59H	MOTOCICLETA	OFICIAL	293	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	0
	LÍNEA VEHÍCULO: XRE 300 SAHARA RALLY	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND18E3R200255	9C2ND1830RR200237	9C2ND1830RR200237	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL -DIRECCION	8982902	NT	800141397	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
77893	1020	77893	1020123678301	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$544,800.00	$283,200.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$830,100.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre el SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde, validar que el SOAT esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Fanalca

Fabrica Nacional de Autopartes
NIT: 890.301.886-1

Jueves, 12 de diciembre de 2024

0725114

49

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882024000105140
FECHA DE ACEPTACION	:	25112024
NUMERO DE LEVANTE	:	882024000096769
FECHA DE LEVANTE	:	25112024
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA RALLY
AÑO MODELO	:	2024
AÑO FABRICACION	:	2024
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E3R200255
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1830RR200237
VIN	:	9C2ND1830RR200237
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001396

CORDIALMENTE

JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

cadena.

49

CERTIFICADO

HONDA
SUEÑA, HAZLO REAL

Nombre de Modelo	**XRE 300 SAHARA**	Cilindrada	293,5 CC	Marca	HONDA
Vin o Serial	9C2ND1830RR200237	Clase	MOTOCICLETA	Año Modelo	**2023**
No Motor	ND18E3R200255	Tipo	4 TIEMPOS		

Luz (gap) de Valvulas	Avance de Inyección	Luz (gap) de Bujias	Revoluciones de ralentí
ADM 0,12 ± 0,03 mm	N/A	0,80 – 0,90 mm	1450 ± 100 rpm
ESC 0,20± 0,03 mm	Avance de encendido	6° APMS en ralentí	Estardar Emisiones EURO III

Sistema Control Emisiones	Mantenimiento	Efecto en caso de no mantenimiento
TWC (2)	No requiere	N/A
OS	No requiere	N/A
ECU	No requiere	N/A
Dispositivo reciclaje de gases del carter	No requiere	N/A

Fecha: 12/30/2024
Hora: 10:04:16
V.P: 5101

Usuario: GILBERTH ERLEY TORRES SIERRA

Identificación: 80895896

Nro. Recibo
1517601

FQQ59H

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
2509	Tarifa para Matricula Inicial para moto	2024	12/30/2024		$ 80.000,00
842	N.S.P PLACAS VEHICULOS	2024	12/30/2024		$ 33.000,00
848	SUSTRATO (LICENCIAS DE TRANSITO - CONDUCCION)	2024	12/30/2024		$ 33.000,00

USUARIO

Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.645-1

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE
Elaborado por: chladyca

$ 146.000,00

1295486

Circulemos Chía

Fecha: 12/30/2024
Hora: 10:04:27
V.P: 5103

Usuario: GILBERTH ERLEY TORRES SIERRA

Identificación: 80895896

FQQ59H

Nro. Recibo
1517602

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
3000	Tarifa Ministerio	2024	12/30/2024		$ 65.100,00
4000	Tarifa RUNT	2024	12/30/2024		$ 15.900,00

USUARIO

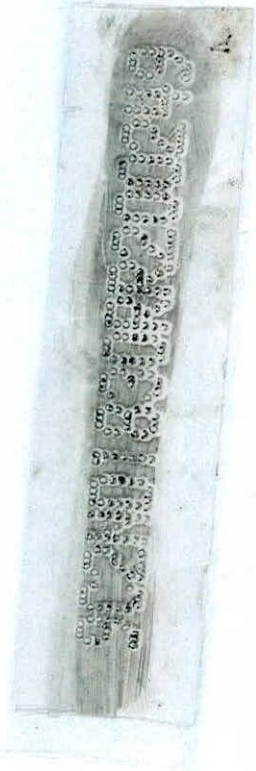
Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.645-1

SON: OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE
Elaborado por: chiadyca

$ 81.000,00

1295485





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033633662

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FQQ60H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ND18E3R200284	N	9C2ND1830RR200249

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
	N	9C2ND1830RR200249	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) / IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE P — NIT 800140511

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
		24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT	PUERTO
882024000105140	I	25/11/2024	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
30/12/2024	30/12/2024	

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

LT03008424433

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

50

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	12	24	2024	12	25	2025	12	24

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1020123678201	FQQ60H	MOTOCICLETA	OFICIAL	293	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	0

LÍNEA VEHÍCULO: XRE 300 SAHARA RALLY

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND18E3R200284	9C2ND1830RR200249	9C2ND1830RR200249	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL -DIRECCION	8982902	NT	800141397	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
77893	1020	77893	1020123678201	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$544,800.00	$283,200.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$830,100.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la atención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2024**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

882024000105140-2

50

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
890301886	1	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
CL 13 31 A 80 ACOPI	6515273	88	76	892

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
890301886	1	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.	37	OE0063

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
42084937	GARCES GONZALEZ NORA ELENA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CLO	13903	No. 823061	2024 - 11 - 06	No. 311MAO47780	2024 - 08 - 21

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
MOTO HONDA DA AMAZONIA LTDA	MANAUS	105

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
RUA JURUA, 160-DISTRITO INDUSTRIAL MARECHAL CAST	Girlene_Souza@honda.com.br

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
456-0904-01	2024 - 07 - 22	105	1	472	76	TRANSCARGA R.G. SAS	4.387.09

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8711300000	XX	XX	C200	XX	XXXX	XX	105	214

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	105	19.710.00	15.768.00	PK	108	1	U	108.00

78.Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
462.380.00	7.260.00

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
542.43	1605

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
9.407.43	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
471.787.43	R	50161672

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
3	2024	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 2.069.773.916	94 0	95 0	96 0.00
I.V.A.	97 19.00	98 2.069.773.916	99 393.257.000	100 0	101 0.00
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0.00
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0.00
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0.00
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 393.257.000		126 0.00

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DI 262057. ACE72 NUEVO, NOS ACOGEMOS AL DECRETO 2111 DE DICIEMBRE DE 2017. ACUERDO BILATERAL ACE 72. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ORIGEN NO.BR04 4A72240000110400 DE 24/07/2024. //DO HCE2405-1, FORMATO 1 DE 1, CANTIDAD 62 UNIDADES, PRODUCTO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LINEA O REFERENCIA X RE 300 SAHARA, USO TRASPORTE, TRABAJO Y RECREACION, AÑO DEL MODELO 2024, AÑO DE FABRICACION 2024, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, CILINDRADA 29 3,5 CC, NUMERO DE CILINDROS 1, POTENCIA 24,8 CV (18,2 KW) 7500RPM, TIPO DE CAJA MECANICA, NUMERO DE VELOCIDADES 6 MARCHAS, CODIGO DEL VEHICUL O ND182, CODIGO DEL MOTOR ND18E, NUMERO DEL CERTIFICADO DE EMISIONES DE PRUEBA DINAMICA 24308 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023. MARCA HONDA, SERIALE S: #1. CHASIS:9C2ND1820RR103196. MOTOR:ND18E2R1(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 882024000105140 133. Feha: 2024 11 25

134. Levante No. 882024000096769	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.
	2024 - 11 - 25		

Firma declarante

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES
FANALCA S. A.

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora
(Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $

0

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora
(Número del adhesivo)

SYGA
Autoadhesivo 92882400553134
Fecha presentación 2024-11-25 14:02:14
Valor pagado $0.00

Fecha de Impresión:2024-11-25 14:02:25

Fanalca

Fabrica Nacional de Autopartes
NIT: 890.301.886-1

Bogotá, 02 de diciembre de 2024

0725115

50

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882024000105140
FECHA DE ACEPTACION	:	25112024
NUMERO DE LEVANTE	:	882024000096769
FECHA DE LEVANTE	:	25112024
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA RALLY
AÑO MODELO	:	2024
AÑO FABRICACION	:	2024
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E3R200284
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1830RR200249
VIN	:	9C2ND1830RR200249
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001396

CORDIALMENTE

JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

cadena.

50

CERTIFICADO

HONDA
SUEÑA, HAZLO REAL

Nombre de Modelo	**XRE 300 SAHARA**	Cilindrada	293,5 CC	Marca	HONDA
Vin o Serial	**9C2ND1830RR200249**	Clase	MOTOCICLETA	Año Modelo	**2023**
No. Motor	**ND18E3R200284**	Tipo	4 TIEMPOS		

Luz (gap) de Válvulas	Avance de Inyeccion	Luz (gap) de Bujias	Revoluciones de ralenti
ADM 0,12 ± 0,03 mm	N/A	0,80 – 0,90 mm	1450 ± 100 rpm
ESC 0,20± 0,03 mm	Avance de encendido	6° APMS en ralenti	Estardar Emisiones EURO III

Sistema Control Emisiones	Mantenimiento	Efecto en caso de no mantenimiento
TWC (2)	No requiere	N/A
OS	No requiere	N/A
ECU	No requiere	N/A
Dispositivo reciclaje de gases del carter	No requiere	N/A

Circulemos Chía

Fecha: 12/30/2024
Hora: 10:04:38
V.P: 5172

Usuario: GILBERTH ERLEY TORRES SIERRA

Identificación: 80895896

FQQ60H

Nro. Recibo
1517603

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
2509	Tarifa para Matricula Inicial para moto	2024	12/30/2024		$ 80.000,00
842	N.S.P PLACAS VEHICULOS	2024	12/30/2024		$ 33.000,00
848	SUSTRATO (LICENCIAS DE TRANSITO - CONDUCCION)	2024	12/30/2024		$ 33.000,00

USUARIO

Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.645-1

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE
Elaborado por: chladyca

$ 146.000,00

1295484

Circulemos Chía

Fecha: 12/30/2024
Hora: 10:04:54
V.P: 5174

Usuario: GILBERTH ERLEY TORRES SIERRA

Identificación: 80895896

FQQ60H

Nro. Recibo
1517604

Regional: Secretaria de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
3000	Tarifa Ministerio	2024	12/30/2024		$ 65.100,00
4000	Tarifa RUNT	2024	12/30/2024		$ 15.900,00

USUARIO

Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.645-1

SON: OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE
Elaborado por: chladyca

$ 81.000,00

1295483

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033633767

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
FQQ61H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
ND13E3R200225	N	9C2ND1830RR200268

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1830RR200268	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE P

IDENTIFICACIÓN

NIT 800140611

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
*****	*****	24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT	PUERTAS
882024000105140	1	25/11/2024	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA REF. LIC TTO	FECHA VENCIMIENTO
30/12/2024	30/12/2024	*****

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

LT03008424436

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

51

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	12	24	2024	12	25	2025	12	24

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1020123678001	FQQ61H	MOTOCICLETA	OFICIAL	293	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	0

LÍNEA VEHÍCULO: XRE 300 SAHARA RALLY

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND18E3R200225	9C2ND1830RR200268	9C2ND1830RR200268	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL -DIRECCION	8982902	NT	800141397	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
77893	1020	77893	1020123678001	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$544,800.00	$283,200.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$830,100.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de un accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2024**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

882024000105140-2

51

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
890301886	1	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
CL 13 31 A 80 ACOPI	6515273	88	76	892

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
890301886	1	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.	37	OE0063

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
42084937	GARCES GONZALEZ NORA ELENA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CLO	13903	No. 823061	2024 - 11 - 06	No. 311MAO47780	2024 - 08 - 21

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
MOTO HONDA DA AMAZONIA LTDA	MANAUS	105

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
RUA JURUA, 160-DISTRITO INDUSTRIAL MARECHAL CAST	Girlene_Souza@honda.com.br

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
456-0904-01	2024 - 07 - 22	105	1	472	76	TRANSCARGA R.G. SAS	4.387.09

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8711300000	XX	XX	C200	XX	XXXX	XX	105	214

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	105	19.710.00	15.768.00	PK	108	1	U	108.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
462.380.00	7.260.00

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
542.43	1605

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
9.407.43	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
471.787.43	R	50161672

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
3	2024	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 2.069.773.916	94 0	95 0	96 0.00
I.V.A.	97 19.00	98 2.069.773.916	99 393.257.000	100 0	101 0.00
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0.00
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0.00
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0.00
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 393.257.000		126 0.00

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DI 262057. ACE72 NUEVO, NOS ACOGEMOS AL DECRETO 2111 DE DICIEMBRE DE 2017. ACUERDO BILATERAL ACE 72. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ORIGEN NO.BR04 4A72240000110400 DE 24/07/2024. //DO HCE2405-1, FORMATO 1 DE 1, CANTIDAD 62 UNIDADES, PRODUCTO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LINEA O REFERENCIA X RE 300 SAHARA, USO TRASPORTE, TRABAJO Y RECREACION, AÑO DEL MODELO 2024, AÑO DE FABRICACION 2024, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, CILINDRADA 29 3,5 CC, NUMERO DE CILINDROS 1, POTENCIA 24,8 CV (18,2 KW) 7500RPM, TIPO DE CAJA MECANICA, NUMERO DE VELOCIDADES 6 MARCHAS, CODIGO DEL VEHICUL O ND182, CODIGO DEL MOTOR ND18E, NUMERO DEL CERTIFICADO DE EMISIONES DE PRUEBA DINAMICA 24308 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023. MARCA HONDA, SERIALE S: #1. CHASIS:9C2ND1820RR103196. MOTOR:ND18E2R1(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 882024000105140 133. Feha: 2024 11 25

134. Levante No. 882024000096769	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.
	2024 - 11 - 25		

Firma declarante

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S. A.

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora
(Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $

0

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora
(Número del adhesivo)

SYGA
Autoadhesivo 92882400553134
Fecha presentación 2024-11-25 14:02:14
Valor pagado $0.00

Fecha de Impresión:2024-11-25 14:02:25

Fanalca

Fabrica Nacional de Autopartes
NIT: 890.301.886-1

jueves, 12 de diciembre de 2024

0725116

51

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882024000105140
FECHA DE ACEPTACION	:	25112024
NUMERO DE LEVANTE	:	882024000096769
FECHA DE LEVANTE	:	25112024
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA RALLY
AÑO MODELO	:	2024
AÑO FABRICACION	:	2024
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E3R200225
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1830RR200268
VIN	:	9C2ND1830RR200268
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001396

CORDIALMENTE

JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

cadena.

51

CERTIFICADO

HONDA
SUEÑA, HAZLO REAL

Nombre de Modelo	**XRE 300 SAHARA**	Cilindrada	293,5 CC	Marca	HONDA
Vin o Serial	9C2ND1830RR200268	Clase	MOTOCICLETA	Año Modelo	**2023**
No. Motor	ND18E3R200225	Tipo	4 TIEMPOS		

Luz (gap) de Válvulas	Avance de Inyección	Luz (gap) de Bujías	Revoluciones de ralentí
ADM 0,12 ± 0,03 mm	N/A	0,80 – 0,90 mm	1450 ± 100 rpm
ESC 0,20± 0,03 mm	Avance de encendido	6° APMS en ralentí	Estardar Emisiones EURO III

Sistema Control Emisiones	Mantenimiento	Efecto en caso de no mantenimiento
TWC (2)	No requiere	N/A
OS	No requiere	N/A
ECU	No requiere	N/A
Dispositivo reciclaje de gases del carter	No requiere	N/A

Circulemos Chía

Fecha: 12/30/2024
Hora: 10:05:07
V.P: 5176

Usuario: GILBERTH ERLEY TORRES SIERRA

Identificación: 80895896

FQQ61H

Nro. Recibo
1517605

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
2509	Tarifa para Matricula Inicial para moto	2024	12/30/2024		$ 80.000,00
842	N.S.P PLACAS VEHICULOS	2024	12/30/2024		$ 33.000,00
848	SUSTRATO (LICENCIAS DE TRANSITO - CONDUCCION)	2024	12/30/2024		$ 33.000,00

Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.645-1

USUARIO

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE
Elaborado por: chladyca

$ 146.000,00

1295482

Circulemos Chía

Fecha: 12/30/2024
Hora: 10:05:21
V.P: 5178

Usuario: GILBERTH ERLEY TORRES SIERRA

Identificación: 80895896

FQQ61H

Nro. Recibo
1517607

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
3000	Tarifa Ministerio	2024	12/30/2024		$ 65.100,00
4000	Tarifa RUNT	2024	12/30/2024		$ 15.900,00

Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.645-1

USUARIO

$ 81.000,00

SON: OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE

Elaborado por: chladyca

1295481



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033634050

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FQQ62H	HONDA	XRE 300 SAHARA	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
293	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ND18E3R200313	N	9C2ND1830RR200316

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
	N	9C2ND1830RR200316	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE P	NIT 800140611

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	RUNDAJE	POTENCIA HP
		24

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT	PUERTAS
BB2024000105140	I	25/11/2024	0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EFT. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
30/12/2024	30/12/2024	

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

LT03008424439

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

52

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
AÑO	MES	DÍA			AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
2024	12	24		DESDE LAS 00 HORAS DEL	2024	12	25	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2025	12	24

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1020123677901	FQQ62H	MOTOCICLETA	OFICIAL	293	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	0
	LÍNEA VEHÍCULO: XRE 300 SAHARA RALLY	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND18E3R200313	9C2ND1830RR200316	9C2ND1830RR200316	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
POLICIA NACIONAL -DIRECCION	8982902	NT	800141397	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
77893	1020	77893	1020123677901	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$544,800.00	$283,200.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$830,100.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195, Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2024**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

882024000105140-2

52

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
890301886	1	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
CL 13 31 A 80 ACOPI	6515273	88	76	892

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
890301886	1	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.	37	OE0063

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
42084937	GARCES GONZALEZ NORA ELENA

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CLO	13903	No. 823061	2024 - 11 - 06	No. 311MAO47780	2024 - 08 - 21

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
MOTO HONDA DA AMAZONIA LTDA	MANAUS	105

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
RUA JURUA, 160-DISTRITO INDUSTRIAL MARECHAL CAST	Girlene_Souza@honda.com.br

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
456-0904-01	2024 - 07 - 22	105	1	472	76	TRANSCARGA R.G. SAS	4.387.09

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8711300000	XX	XX	C200	XX	XXXX	XX	105	214

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	105	19.710.00	15.768.00	PK	108	1	U	108.00

Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
462.380.00	7.260.00

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
542.43	1605

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
9.407.43	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
471.787.43	R	50161672

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
3	2024	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 2.069.773.916	94 0	95 0	96 0.00
I.V.A.	97 19.00	98 2.069.773.916	99 393.257.000	100 0	101 0.00
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0.00
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0.00
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0.00
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 393.257.000		126 0.00

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DI 262057. ACE72 NUEVO, NOS ACOGEMOS AL DECRETO 2111 DE DICIEMBRE DE 2017. ACUERDO BILATERAL ACE 72. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ORIGEN NO.BR04 4A72240000110400 DE 24/07/2024. //DO HCE2405-1, FORMATO 1 DE 1, CANTIDAD 62 UNIDADES, PRODUCTO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, LINEA O REFERENCIA X RE 300 SAHARA, USO TRASPORTE, TRABAJO Y RECREACION, AÑO DEL MODELO 2024, AÑO DE FABRICACION 2024, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, CILINDRADA 29 3,5 CC, NUMERO DE CILINDROS 1, POTENCIA 24,8 CV (18,2 KW) 7500RPM, TIPO DE CAJA MECANICA, NUMERO DE VELOCIDADES 6 MARCHAS, CODIGO DEL VEHICUL O ND182, CODIGO DEL MOTOR ND18E, NUMERO DEL CERTIFICADO DE EMISIONES DE PRUEBA DINAMICA 24308 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023. MARCA HONDA, SERIALE S: #1. CHASIS:9C2ND1820RR103196. MOTOR:ND18E2R1(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 882024000105140 133. Feha: 2024 11 25

134. Levante No. 882024000096769	135. Fecha	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.
	2024 - 11 - 25		

Firma declarante

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES FANALCA S. A.

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora
(Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $

0

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora
(Número del adhesivo)

SYGA
Autoadhesivo 92882400553134
Fecha presentación 2024-11-25 14:02:14
Valor pagado $0.00

Fecha de Impresión:2024-11-25 14:02:25

Fanalca

Fabrica Nacional de Autopartes
NIT: 890.301.886-1

Envigado, 12 de diciembre de 2024

0725117

52

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	:	882024000105140
FECHA DE ACEPTACION	:	25112024
NUMERO DE LEVANTE	:	882024000096769
FECHA DE LEVANTE	:	25112024
CLASE DE VEHICULO	:	MOTOCICLETA
MARCA	:	HONDA
LINEA	:	MOTOCICLETA XRE 300 SAHARA RALLY
AÑO MODELO	:	2024
AÑO FABRICACION	:	2024
COLOR	:	VERDE LIMON OLIVA
NUMERO DE MOTOR	:	ND18E3R200313
NUMERO DE CHASIS	:	9C2ND1830RR200316
VIN	:	9C2ND1830RR200316
PASAJEROS	:	2
CILINDRAJE	:	293.5 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	:	147 KG
CONSECUTIVO FANALCA	:	HOC-EMP-00001396

CORDIALMENTE

JEFFERSON ANDRES VELEZ M.
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

cadena.

52

CERTIFICADO

HONDA
SUEÑA, HAZLO REAL

Nombre de Modelo	**XRE 300 SAHARA**	Cilindrada	293,5 CC	Marca	HONDA
Vin o Serial	9C2ND1830RR200316	Clase	MOTOCICLETA	Año Modelo	**2023**
No Motor	ND18E3R200313	Tipo	4 TIEMPOS		

Luz (gap) de Válvulas	Avance de Inyección	Luz (gap) de Bujías	Revoluciones de ralentí
ADM 0,12 ± 0,03 mm	N/A	0,80 – 0,90 mm	1450 ± 100 rpm
ESC 0,20± 0,03 mm	Avance de encendido	6° APMS en ralentí	Estardar Emisiones EURO III

Sistema Control Emisiones	Mantenimiento	Efecto en caso de no mantenimiento
TWC (2)	No requiere	N/A
OS	No requiere	N/A
ECU	No requiere	N/A
Dispositivo reciclaje de gases del carter	No requiere	N/A

Circulemos Chía

Fecha: 12/30/2024
Hora: 10:05:33
V.P: 5192

Usuario: GILBERTH ERLEY TORRES SIERRA

Identificación: 80895896

FQQ62H

Nro. Recibo
1517608

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
2509	Tarifa para Matricula Inicial para moto	2024	12/30/2024		$ 80.000,00
842	N.S.P PLACAS VEHICULOS	2024	12/30/2024		$ 33.000,00
848	SUSTRATO (LICENCIAS DE TRANSITO - CONDUCCION)	2024	12/30/2024		$ 33.000,00

Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.845-1

USUARIO

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE
Elaborado por: chladyca

$ 146.000,00

1295479

Circulemos

Fecha: 12/30/2024
Hora: 10:05:47
Chía V.P: 5194

Usuario: GILBERTH ERLEY TORRES SIERRA

Identificación: 80895896

FQQ62H

Nro. Recibo
1517610

Regional: Secretaría de Movilidad de Chía

CODIGO	CONCEPTO	AÑO	FECHA	NRO. DOCUM.	TOTAL
3000	Tarifa Ministerio	2024	12/30/2024		$ 65.100,00
4000	Tarifa RUNT	2024	12/30/2024		$ 15.900,00

Punto de pago
MULTIBANCO
SOLUCIONES EN RED S.A.S
NIT. 830.084.645-1

USUARIO

$ 81.000,00

SON: OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE

Elaborado por: chia1yca

1295477